

*Al mismo tiempo que para implorar de la divina misericordia y piedad el socorro en las actuales calamidades que afligen al Reyno ha resuelto el Rey se hagan Rogativas públicas, y devotas y fervorosas oraciones en todos sus dominios, segun se avisa á V. por la via correspondiente, ha tenido á bien mandar que el Consejo y todos los demas Tribunales del Reyno hagan visita de cárceles en uno de los dias de las mismas Rogativas para alivio de los pobres presos, y mover por medio de esta obra de piedad las misericordias del Altísimo sobre todo el Reyno.*

*Esta Real resolucion la ha comunicado el Excelentísimo Sr. D. Josef Antonio Caballero al Excelentísimo Sr. Conde de Montarco, Gobernador del Consejo; y publicada en él, ha acordado su cumplimiento, y que la participe á V. para su execucion en lo que le corresponde, y que al propio efecto la circule á las Justicias de los pueblos de su partido, dándome aviso del recibo.*

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de Setiembre de 1804.*

Al mismo tiempo que para suplir de la divina  
misericordia y piedad el socorro en las necias cala-  
mitades que afligen al Reyno ha verificado el Rey  
se hagan Rogativas públicas, y devotas y fervor-  
sas oraciones en todos sus dominios, segun se avisa  
á V. por la via correspondiente, ha tenido á bien  
mandar que el Consejo y todos los demás Tribunales  
del Reyno hagan visita de cárceles en uno de las  
días de las mismas Rogativas para alivio de los pri-  
sioneros, y mover por medio de esta otra de piedad  
dad las misericordias del Altísimo sobre todo el Reyno.  
Esta Real resolución la ha comunicado el Ex-  
celentísimo Sr. D. Josef Antonio Caballero al Ex-  
celentísimo Sr. Conde de Montarco, Gobernador del  
Consejo; y publicada en él, ha acordado su cumpli-  
miento, y que se participe á V. para su execucion  
en lo que le corresponde, y que al propio efecto se  
circule á las Justicias de los pueblos de su partido,  
dándose aviso del referido.

Dios guarde á V. muchas años. Madrid 11 de  
Setiembre de 1804.



